

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EUROTECHIMPORTS EUROIMP S A

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 26 días del mes de mayo del año dos mil veinte (2020), siendo las 10h00 horas por videoconferencia, considerando la situación de emergencia sanitaria por la que atraviesa el país, y de acuerdo a lo permitido por la legislación aplicable se reúnen los Accionistas:

- **Guevara Guevara Martha Paulina** por sus propios y personales derechos, en representación de doscientos cincuenta y cinco (255) participaciones accionarias de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1, 00) cada una
- **Guevara Núñez Eucebio Marciano** por sus propios y personales derechos, en representación de doscientos cincuenta y cinco (255) participaciones accionarias de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1, 00) cada una, y;
- **López Díaz Victoria Evelina** por sus propios y personales derechos, en representación de cuatrocientos noventa (490) participaciones accionarias de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1, 00) cada una; y,

Preside la sesión el señor **López López Jaime Fernando**; en su calidad de presidente y, como secretario Ad-Hoc de la Junta actúa el señor **Guevara Núñez Eucebio Marciano**

El presidente, manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe el quórum legal y estatutario, por lo que los Accionistas deciden constituirse en Junta General con el carácter de Universal, conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión.

El presidente, declara formalmente instalada la Junta General.

Los Accionistas presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Administrador (Gerente General) correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 2. Conocimiento y Resolución de los siguientes Estados: Situación Financiera, Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2019.**
- 3. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2019.**
- 4. Nombrar Comisario para el año 2020**

Se aprueba por unanimidad los puntos del orden del día e inmediatamente se procede a tratarlo:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR (GERENTE GENERAL) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-

El presidente de la Junta solicita que, por Secretaría, se dé lectura al informe presentado de manera previa por el Administrador (Gerente General) de la empresa por el ejercicio económico 2019 y que además les fue entregado a los Accionistas para su revisión y análisis.

MOCIÓN: El Presidente mociona a los presentes la aprobación del Informe del Administrador (Gerente General), por el ejercicio económico 2019.

RESOLUCIÓN: Los Accionistas luego de la revisión y análisis correspondiente, deciden por unanimidad aprobar el Informe del Administrador (Gerente General), correspondiente al ejercicio económico 2019.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS SIGUIENTES ESTADOS: SITUACIÓN FINANCIERA, RESULTADO INTEGRAL, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.

El presidente de la Junta solicita que, por Secretaría, se dé lectura a las cifras del estado de situación financiera y el estado de resultados integrales correspondientes al ejercicio económico 2019, así como, los Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo relativos al ejercicio económico del 2019.

MOCIÓN: El Presidente de la Junta informa a los Accionistas los resultados del ejercicio económico 2019, los que demuestran que existe una pérdida contable, de cincuenta y uno dólares de los Estados Unidos de América con 37 /100 (USD 51.37).

RESOLUCIÓN: - Los Accionistas por unanimidad y luego de la revisión pertinente, deciden aprobar este punto del orden del día y por ende la cifra correspondiente al resultado.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

El Señor Secretario Ad-Hoc presenta la conciliación tributaria preparada por la contadora de la empresa:

PERDIDA DEL EJERCICIO	51.37
-----------------------	-------

MOCIÓN: El Secretario Ad-Hoc mociona que el ejercicio fiscal 2019 dio perdida, la Junta General revisa estos cálculos contrastándolos en los informes financieros.

RESOLUCIÓN: - Los Accionistas por unanimidad y luego de la revisión pertinente está de acuerdo con la perdida que se tuvo durante el 2019.

4. NOMBRAR AL COMISARIO

El presidente de la Junta solicita que, por Secretaría, se dé a conocer al comisario para el año 2020. Da lectura al informe presentado de manera previa por el comisario de la empresa por el ejercicio económico 2019 y que además les fue entregado a los accionistas para su revisión y análisis.

MOCIÓN:El Secretario Ad-Hoc mociona la satisfacción con el trabajo realizado por la Comisaria, Ing. Tania Aucancela durante el año 2019

RESOLUCIÓN: - Los accionistas por unanimidad acuerdan renovar su nombramiento para el ejercicio fiscal 2020.

Sin otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción de la presente Acta.

Reinstala la sesión, por Secretaría Ad-Hoc se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime para todos los Accionistas

Se levanta la sesión, siendo las 12h00.

Para constancia de lo acordado, firman todos los Accionistas en unidad de acto



Ing. Guevara Nuñez Eucebio Marciano

Secretario Ad-Hoc de la junta
Gerente



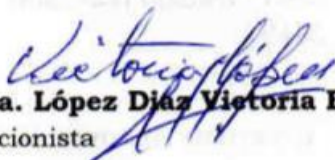
Sr. López López Jaime Fernando

Presidente de la junta



Sra. Guevara Guevara Martha Paulina

Accionista



Sra. López Díaz Victoria Evelina

Accionista